

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Informe de los Auditores Independientes
sobre Procedimientos Aplicados

Correspondiente a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2019

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTIAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
30 de septiembre de 2019

	N° Página
1. Objetivos de la Auditoría	1
2. Alcance de los Procedimientos Aplicados a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019	1
3. Resultados de los Procedimientos Aplicados	2
Anexo 1	



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

San Salvador, 25 de octubre de 2019

Licenciado
Juan Pablo Durán Escobar
Presidente de Banco de Desarrollo de El Salvador,
Administrador del Fondo Salvadoreño de Garantías
Presente

Estimado Licenciado Durán:

Este informe presenta los resultados de los procedimientos aplicados a los estados financieros del Fondo Salvadoreño de Garantías (el Fondo), con fecha de referencia al 30 de septiembre de 2019.

1. Objetivos de la Auditoría

Los objetivos principales de la auditoría son los siguientes:

- i. Emitir una opinión de auditoría sobre los estados financieros del Fondo Salvadoreño de Garantías al y por el año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- ii. Presentar informe de procedimientos aplicados a los estados financieros al 31 de marzo y 30 de septiembre de 2019.
- iii. Emitir un informe de revisión intermedia al 30 de junio de 2019.

2. Alcance de los Procedimientos Aplicados a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019

Como parte de los objetivos de auditoría anteriormente mencionados, aplicamos ciertos procedimientos a los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 proporcionados por la Administración del Fondo. Debido a que dichos procedimientos no constituyen una auditoría ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, no expresamos seguridad alguna. Este trabajo se realiza con el único fin de brindar apoyo al Fondo en la presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 en el marco de la auditoría de los estados financieros anuales del Fondo, y los procedimientos que realizamos fueron los siguientes:

- i. Lectura del balance general, estado de resultados y las notas al 30 de septiembre de 2019 (ver anexo 1).
- ii. Comparación analítica con estados financieros al 30 de septiembre de 2019 con el período de diciembre y septiembre de 2018.
- iii. Comparación de los estados financieros entre sí y sus notas (ver anexo 1).
- iv. Verificación de la consistencia en la aplicación de los criterios contables en la preparación de la información financiera antes referida.
- v. Revisión de los acuerdos tomados por la Junta Directiva, Consejo Directivo aplicables al Fondo.
- vi. Lectura de correspondencia con entidades reguladoras.



3. Resultados de los Procedimientos Aplicados

El balance general del Fondo al 30 de septiembre de 2019 y su correspondiente estado de resultados, sobre los cuales aplicamos los procedimientos mencionados en el numeral anterior, se presentan a continuación:

Balance General Intermedio

(No auditado)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019
Activo	
Activos de operación:	16,286.8
Caja y bancos	14,981.9
Inversiones financieras (neto)	1,304.9
Otros activos:	
Diversos	38.8
Total activo	16,325.6
Pasivo y Patrimonio	
Otros pasivos:	
Provisiones por contingencias	1,674.3
Diversos (neto)	1,123.5
Total pasivo	2,797.8
Patrimonio:	
Capital del Fondo	8,000.0
Resultados acumulados	5,527.8
Total patrimonio	13,527.8
Total pasivo y patrimonio	16,325.6
Cuentas contingentes	67,263.6



Estado de Resultados Intermedio

(No auditado)

Por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019
Ingresos de operación:	
Por otorgamiento de garantías	1,889.1
Intereses sobre inversiones	44.6
Intereses sobre depósitos	404.9
Total ingresos de operación	2,338.6
Costos de operación:	
Comisiones y otros	18.4
Reservas de saneamiento	856.6
Utilidad antes de gastos	1,463.6
Gastos de operación:	
De funcionarios y empleados	262.5
Generales	38.3
Total gastos de operación	300.8
Otros ingresos	47.8
Utilidad neta	1,210.6

Como resultado de los procedimientos aplicados, no identificamos asuntos que consideremos deben ser llevados a su atención.

Este reporte es para información y uso de la Administración del Fondo Salvadoreño de Garantías, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros.

KPMG, S.A.
Registro N° 422

Ciro Rómulo Mejía González
Socio
Registro N° 2234



ANEXO 1

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidad Específica)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes sobre Procedimientos Aplicados)



FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidad Específica)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
30 de septiembre de 2019 y 2018

	N° página
Estados Financieros Intermedios (no auditados):	
Balances Generales Intermedios	1
Estados de Resultados Intermedios	2
Notas a los Estados Financieros Intermedios	3-10

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidad Específica)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Intermedios
(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activo</u>			
Activos de operación:		16,286.8	14,390.6
Caja y bancos	3	<u>14,981.9</u>	<u>12,977.6</u>
Inversiones financieras (neto)	4	<u>1,304.9</u>	<u>1,413.0</u>
Otros activos:			
Diversos		<u>38.8</u>	<u>66.6</u>
Total activo		<u><u>16,325.6</u></u>	<u><u>14,457.2</u></u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Otros pasivos:			
Provisiones por contingencias	5	<u>1,674.3</u>	<u>1,239.7</u>
Diversos (neto)		<u>1,123.5</u>	<u>1,071.7</u>
Total pasivo		<u><u>2,797.8</u></u>	<u><u>2,311.4</u></u>
Patrimonio:			
Capital del Fondo	10, 12	<u>8,000.0</u>	<u>8,000.0</u>
Resultados acumulados		<u>5,527.8</u>	<u>4,145.8</u>
Total patrimonio		<u><u>13,527.8</u></u>	<u><u>12,145.8</u></u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>16,325.6</u></u>	<u><u>14,457.2</u></u>
Cuentas contingentes	8	<u><u>67,263.6</u></u>	<u><u>63,427.9</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidad Específica)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Intermedios
(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de operación:			
Por otorgamiento de garantías		1,889.1	1,846.7
Intereses sobre inversiones		44.6	47.6
Intereses sobre depósitos		404.9	351.9
Total ingresos de operación		<u>2,338.6</u>	<u>2,246.2</u>
Costos de operación:			
Comisiones y otros		18.4	11.3
Reservas de saneamiento		856.6	643.4
Utilidad antes de gastos		<u>1,463.6</u>	<u>1,591.5</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados	6	262.5	271.5
Generales	6	38.3	44.6
Total gastos de operación		<u>300.8</u>	<u>316.1</u>
Otros ingresos		47.8	104.1
Utilidad neta		<u><u>1,210.6</u></u>	<u><u>1,379.5</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El Fondo Salvadoreño de Garantías (el Fondo o FSG) fue creado mediante Decreto de Ley N° 847 aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador el 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012. Según esta Ley, el Fondo es un patrimonio especial con finalidades específicas y es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) que tienen sus oficinas están ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

De conformidad a su Ley de creación el FSG tiene como finalidad facilitar el acceso al financiamiento de los sectores productivos, de la micro, pequeña y mediana empresa del país, entre otros, por medio del otorgamiento de fianzas, avales y de cualquier otro compromiso de pago de créditos u operaciones financieras, que se denominan en la Ley como garantías.

La Junta Directiva del BDES establece las políticas y mecanismos de administración necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Fondo.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las Normas Contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, no obstante dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulaciones y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados con base a las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador que le son aplicables al Fondo, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (14) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. El Fondo publica sus estados financieros con base a la NCB 018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos en lo que le es aplicable.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento, cuando son aplicables, tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- (c) Activo fijo
- (d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- (e) Reservas de saneamiento
- (f) Inversiones accionarias
- (g) Activos extraordinarios
- (h) Valorización de la moneda extranjera
- (i) Intereses por pagar
- (j) Reconocimiento de ingresos
- (k) Reconocimiento de pérdidas y cuentas por cobrar

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Fondo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (3) Caja y Bancos

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal según el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en BCR	355.1	718.6
Depósitos en cuentas corrientes	4,409.0	2,047.6
Depósitos a plazo	<u>10,217.8</u>	<u>10,211.4</u>
Total	<u>14,981.9</u>	<u>12,977.6</u>

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 no se poseen depósitos restringidos.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos de 30, 90, 180 y 360 días y generan rendimientos de una tasa de interés anual promedio de 5.29% (5.29% en 2018).

Nota (4) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Las inversiones financieras al 30 de septiembre de 2019 y 2018 ascienden a US\$1,304.9 y US\$1413.0, respectivamente, con una tasa de rendimiento promedio de 4.40% en 2019 (4.35% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Durante el período reportado no se han constituido provisiones sobre la cartera de inversiones.

Nota (5) Préstamos y Garantías Honradas

Los préstamos por garantías honradas al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos por garantías honradas	3,500.0	2,749.1
Estimación por incobrabilidad	<u>(3,500.5)</u>	<u>(2,749.1)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

La tasa de cobertura de los préstamos por garantías honradas al 30 de septiembre de 2019 y 2018 es del 100%. El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Contingencias</u>	<u>Garantías</u> <u>Horas</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero 2018	1,218.5	2,274.5	176.5	3,669.5
Más: constituciones	543.4	0.0	100.0	643.4
Menos: liberaciones	(47.6)	0.0	0.0	(47.6)
Constitución garantías honradas	(536.2)	536.2	0.0	0.0
Liberación garantías honradas	<u>61.6</u>	<u>(61.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2018	<u>1,239.7</u>	<u>2,749.1</u>	<u>276.5</u>	<u>4,265.3</u>
	<u>Contingencias</u>	<u>Garantías</u> <u>Horas</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero 2019	1,473.9	2,860.7	136.5	4,471.1
Más: constituciones	856.6	0.0	0.0	856.6
Menos: liberaciones	(16.4)	0.0	0.0	(16.4)
Constitución garantías honradas	(729.4)	729.4	0.0	0.0
Liberación garantías honradas	<u>89.6</u>	<u>(89.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>1,674.3</u>	<u>3,500.5</u>	<u>136.5</u>	<u>5,311.3</u>

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan como un componente de pasivos y representa una tasa de cobertura de 2.49% (1.95% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de las contingencias.

Nota (6) Gastos de Operación

Los gastos de operación por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	160.2	165.5
Prestaciones al personal	80.6	82.6
Indemnizaciones al personal	11.8	13.1
Otros gastos del personal	<u>9.9</u>	<u>10.3</u>
	262.5	271.5
Gastos generales	<u>38.3</u>	<u>44.6</u>
Total	<u>300.8</u>	<u>316.1</u>

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (7) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el FSG ha mantenido un promedio de 11 y 11 empleados, respectivamente. De ese número, el 54.0% se dedican a los negocios del fondo (54.55% en 2018) y el 46.0% es personal de apoyo (45.45% en 2018).

Nota (8) Operaciones Contingentes

Al 30 de septiembre de 2019 el saldo de las operaciones contingentes por garantías de operaciones crediticias asciende a US\$67,263.6 (US\$63,427.9 en 2018).

Nota (9) Litigios Pendientes

No se tiene litigios pendientes al 30 de septiembre 2019.

Nota (10) Límites y Coberturas Máximas de Garantías

De acuerdo a los Artículos 79 y 81 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, con el objeto de mantener constante su solvencia, la cobertura máxima de garantías de operaciones crediticias o financieras, no deberá exceder ocho veces su fondo patrimonial y no se podrá otorgar garantías a un mismo beneficiario, por más del 3% de dicho fondo. En todo caso, el Fondo de Garantías brindará cobertura aplicando el principio de riesgo compartido con la Institución Elegible acreedora.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el FSG ha dado cumplimiento a esta condición.

Nota (11) Personas Relacionadas

Debido a que el Fondo no posee accionistas y por su naturaleza de patrimonio especial de finalidades específicas, solamente califican como personas relacionadas los Directores y Gerentes del BDES y del Fondo.

Conforme al Artículo N° 76 de la Ley del Sistema Financiero para Desarrollo al Fomento, el capital del FSG se ha conformado con tres aportes del Banco de Desarrollo de El Salvador, el primero por la cantidad de US\$5,000.0 de fecha 31 de marzo de 2012, el segundo aporte por US\$1,000.0 de fecha 28 de mayo de 2014, un tercer aporte de US\$1,000.0 de fecha 26 de junio de 2014 y un cuarto aporte de US\$1,000.0 de fecha 30 de septiembre de 2015. Este Artículo indica que el patrimonio del FSG estará conformado por aportes del BDES, aportes del Ministerio de Hacienda, donaciones, aportes y otros recursos provenientes de personas naturales o jurídicas.

Nota (12) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

La Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo no incluye requerimientos especiales para el Fondo Salvadoreño de Garantías.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (13) Hechos Relevantes

- a) El 8 de febrero de 2019, la Junta Directiva del BDES acuerda la distribución de utilidades del ejercicio 2018, según lo siguiente:
 - i. Aprobar el establecimiento de la reserva legal para el Fondo Salvadoreño de Garantías, por US\$276.7.
 - ii. Someter a aprobación de la Asamblea de Gobernadores, la propuesta sobre la aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por US\$1,568.2, así:
 - a. Rendimientos al Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$156.8.
 - b. El remanente por US\$1,411.4 se aplique a superávit de ejercicios anteriores.
- b) Según acuerdo ejecutivo N° 34 de fecha 10 de junio del 2019 se nombró como presidente de la Junta Directiva de BANDESAL al Lic. Juan Pablo Durán Escobar por un período de cinco años contados a partir del 11 de junio del 2019 hasta el 10 de junio del 2024.
- c) En sesión de asamblea de gobernadores No. AG-03 de 26 de julio del 2019 se nombró como parte de la Junta Directiva para el período del 26 de julio 2017 hasta 26 de julio de 2024 a las siguientes personas:

<u>Sector</u>	<u>Director</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>	<u>Junta Directiva Actual</u>
Ministerio de Hacienda	Propietario	Vinicio Alessi Morales Salazar	Vinicio Alessi Morales Salazar
Ministerio de Hacienda	Suplente	Sergio de Jesús Gómez Pérez	Juan Neftalí Murillo Ruiz
Banco Central de Reserva	Propietario	Pablo José Amaya Valencia	Irina Mirna Ruth Cisneros
Banco Central de Reserva	Suplente	Juan Antonio Osorio Mejía	Jorge Alberto Flores Torres
Ministerio de Economía	Propietario	Héctor Antonio Gonzalez Pineda	José Alberto Acosta Maldonado
Ministerio de Economía	Suplente	Roberto Carlos Alfaro	Nadehza Elena Peña Galo
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Propietario	Fidencio Antonio Espinal Arias	Enrique José Arturo parada Rivas
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Suplente	Daniel Américo Figueroa Molina	Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Propietario	Steven Jorge Kawas Yuja	Steven Jorge Kawas Yuja
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Suplente	José Tomas Cerna Trujillo	José Tomas Cerna Trujillo
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Propietario	Blanca Mirna Benavides de Morales	Blanca Mirna Benavides de Morales
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Suplente	Raúl Antonio Ardón Rodriguez	Raúl Antonio Ardón Rodriguez
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Propietario	Álvaro Renato Huevo	Álvaro Renato Huevo
Universidades privadas con acreditación en el Ministerio de Educación	Propietario	César Humberto Solórzano Dueñas	
Universidades privadas con acreditación en el Ministerio de Educación	Suplente		José Antonio Mejía

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- d) En Sesión de JD 29/2019 se nombró como Director de Administrador y Finanzas al Lic. Edwin Antonio Cornejo Flores en sustitución del Lic. Carlos Mauricio Granados quien tenía la posición de Director de Gestión, también se nombró como Director de Gestión de Fondeo y Desarrollo a la Arquitecto Ana María Rodríguez Villalta, ambos a partir del 1 de agosto 2019.
- e) En Sesión de JD 30/2019 se nombró como Director de Negocios al Lic. Juan Marco Rodríguez Guirola en sustitución del Lic. Orlando Mejía Madrid quien fungía como Director de Negocios y como Director de Riesgos al Lic. Orlando Mejía Madrid, ambos a partir del 19 de agosto del 2019.

Nota (14) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Fondo ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

- 1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- 2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.
4. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
6. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.